



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 624-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-2355-11-2022, de fecha 24 de noviembre del año en curso, solicita la rectificación del Acuerdo Número 588-2022, de fecha 16 de noviembre de 2022, en el sentido que se deja sin efecto la autorización para contratar a la señora **KARIN TERESA LEONARDO SOLANO**, como Analista Electoral de Capacitación del Departamento de Promoción Política de la Mujer, con funciones en el departamento de Baja Verapaz, plaza número E280, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

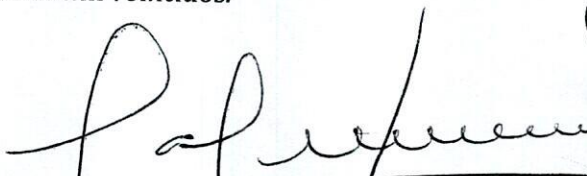
ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º del Acuerdo número 588-2022, de fecha 16 de noviembre de 2022, el cual queda así:

“ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a la señora **KARIN TERESA LEONARDO SOLANO**, como como Analista Electoral de Capacitación del Departamento de Promoción Política de la Mujer, con funciones en el departamento de Baja Verapaz, plaza número E280, debido a que no aceptó el puesto;”

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de noviembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

[Signature]
Dra. Blanca Odilia Alvaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

[Signature]
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

[Signature]
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

[Signature]
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

